

**Comunicado del Tribunal del proceso de selección de 4 plazas de Oficial, con especialización en edificación y obra civil**

**Comunicado n.º 10, de fecha 16 de junio de 2022**

El Tribunal dispone e informa de que:

Una vez comunicado a cada persona candidata, en la página – plataforma informática, [www.seleccionoficiales-metromadrid.com](http://www.seleccionoficiales-metromadrid.com), el resultado definitivo de la prueba objetiva de aptitud, correspondiente a la segunda fase del proceso, procede la publicación de una relación única (relación definitiva de personas aprobadas) en la que se incluirán todas aquellas que la hayan superado plenamente, ordenadas por la puntuación final obtenida como resultado de la distribución indicada (35%, parte de conocimientos; 45%, de personalidad/competencias; 20%, de aptitud), con independencia del turno (de acceso general o de reserva) por el que hayan participado.


Esta relación definitiva de personas aprobadas se utilizará para establecer el orden de llamamiento, gradual y progresivo, de las personas candidatas a la tercera fase (Reconocimiento médico practicado por Metro de Madrid S.A.), y para delimitar las personas candidatas que vayan a pasar a la misma, siendo convocados únicamente el número de aspirantes necesario para garantizar la plena cobertura final de las 4 plazas convocadas, careciendo, por tanto, de expectativa de derecho alguna, a efectos de estas plazas, el resto de los y las aspirantes una vez agotado el número total de las mismas, sin perjuicio de lo establecido en las bases de este proceso para la bolsa de personas candidatas.

Esta relación anonimizada, así como el resultado individual de cada persona aspirante que haya superado la segunda fase del proceso, se pueden consultar en la página web de Metro (<https://www.metromadrid.es/es/empleo-metro>), en el apartado de Novedades:

[Oficial, con especialización en materia de Edificación y Obra Civil:](#)

<https://www.metromadrid.es/es/oferta-empleo/oficial-con-especializacion-en-materia-de-edificacion-y-obra-civil>

Firmado (La Sra. Presidenta del Tribunal)

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | C5j8KT5PN3/JR8J2Appcog==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Virginia Navarro Ortega   | Firmado       | 16/06/2022 12:03:23 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 1/1                 |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://portafirmas.metromadrid.net/verifirma/code/C5j8KT5PN3/JR8J2Appcog==">https://portafirmas.metromadrid.net/verifirma/code/C5j8KT5PN3/JR8J2Appcog==</a> |               |                     |   |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                   |               |                     |   |